RENDICION DE CUENTAS

15 de marzo

2012

En cumplimiento de nuestra legislación nacional a través del Código Municipal Ley 7794, Articulo 17, inciso g, que reza ¨Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género¨.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
ALCALDE
MUNICIPALIAD DE ESPARZA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Esparza 2011-2016

Estimado lector

La lucha contra la discriminación y toda forma de diferencia entre hombres y mujeres o niños y niñas es una preocupación para nosotros; sin embargo, con el fin de evitar sobrecarga gráfica al indicar en español ambos sexos, optamos por emplear el masculino genérico clásico destacando que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres o niños y niñas.

PRESENTACIÓN

Desde que asumimos el municipio en febrero de 2011, sabíamos del gran trabajo que teníamos por delante, pero fue muy diferente lo que encontramos; ya no solo teníamos que construir desde el cimiento, ahora teníamos que trabajar sobre un terreno lleno de obstáculos económicos.

La Municipalidad de Esparza en periodos anteriores a la entrada de la actual administración, atravesó una situación financiera irregular, esto en el tanto que se sobre-proyectaban los montos por concepto de ingreso a la hora de preparar sus presupuestos, lo cual generaba siempre balances deficitarios.

Adicionalmente nos encontramos con el mandato de indemnización - sin reserva que la soporte – del pago de la Municipalidad de Esparza a la empresa CVG Alunasa, por concepto de patentes, resuelta por los Tribunales judiciales desde el 2005.

Un tercer conflicto, que ya tiene años de martillar a la Municipalidad, es la inminente adquisición de un palacio Municipal, por cuanto el actual inmueble ocupado debe regresar a su dueño, el Ministerio de Salud.

Un año ha pasado en esta administración municipal, y cada día se vive con mayor energía y deseos de hacer bien las cosas. Doy gracias a Dios, porque encontramos en su mayoría, colaboradores municipales con un espíritu de trabajo inmensurable, con deseos de obtener grandes logros y totalmente dispuestos a enfrentar la situación encontramos verdaderos esparzanos.

Es de nuestro interés hacerle saber a los ciudadanos que estamos caminando de la mano con el Plan Nacional de Desarrollo, con las políticas del bienestar comunal que dicta nuestro estimable Concejo Municipal y con las acciones y compromisos adquiridos por esta administración.

Gracias

Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde

MISION

Promover un entorno armónico, solidario y propositivo mediante la participación comunitaria en la formulación de las políticas, estrategias, planes y proyectos de vida de sus ciudadanos.

PRINCIPIOS RECTORES

a. Administración municipal eficiente y de calidad.

b. Coordinación institucional proactiva.

c. Desarrollo sostenible y amigable con la naturaleza.

d. Gestión pública comunitaria, participativa y resolutiva.

ENFOQUES PARA EL CRECIMIENTO

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

La Administración Municipal 2011-2016 estableció y comunicó a las autoridades del Tribunal Electoral y a la comunidad, las áreas de trabajo sobre las cuales se fundamenta la gestión. Sobre estas áreas se ha desarrollado este informe de rendición de cuentas.

1. EDUCACIÓN

> *¨La educación es eje del progreso humano y el motor de impulso del desarrollo¨.*

Recientemente se ha participado en la inauguración de la Escuela de la Riviera, con la visita del Ministro de Educación Pública. Un proyecto con un costo de 380 millones de colones, y que marca el inicio del crecimiento y mejoramiento educativo de los jóvenes del cantón.

Se ha trabajado en la reglamentación del fondo de becas, que ha invertido este año más de ¢ 25.215.000,00 en escolares, colegiales y universitarios de escasos recursos.

Adicionalmente, se está trabajando con el Ministerio de Educación Pública a través de la Dirección Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, en el anteproyecto para la creación de un nuevo Colegio en el cantón, que permita un enfoque técnico. Esta dirección es la instancia encargada de analizar, estudiar, formular, planificar,

asesorar, investigar, evaluar y divulgar todos los aspectos relacionados con la educación técnica profesional en Tercer Ciclo y Educación Diversificada, así como promover programas y proyectos para potenciar su vinculación con los mercados laborales, y centros de formación superior.

A finales del segundo semestre se inició la remodelación de la Escuela Municipal de Música, por un monto de ¢13.308.350,00 (trece millones trescientos ocho mil trescientos cincuenta colones con 00/100).

Según la ley 8461 se ha girado para los comedores escolares e infraestructura a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas más de ¢105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones con 00/100).

2. SEGURIDAD

> *¨La seguridad ciudadana lleva paz a los hogares, disminuye el riesgo a la inversión, y potencializa el crecimiento de la comunidad¨.*

Iniciamos el proceso celebrando una feria vocacional del Ministerio de Seguridad Publica, en la que participaron todas las unidades de atención y prevención del delito. En este mismo evento recibimos dos motocicletas policiales para uso en nuestra delegación, mismas que fueron entregadas por el Director Nacional de Policía, así como la certificación de Seguridad Comunitaria a seis comunidades del cantón. Tiempo después y bajo este mismo esquema, recibimos en la Municipalidad al Ministro de Seguridad, con quien firmamos un acuerdo marco para la seguridad comunitaria.

Fuimos testigos de la inauguración por parte de la Presidenta de la Republica del sistema de video vigilancia del cantón, con la colocación de cinco cámaras de transmisión en tiempo real, y su respectivo centro de monitoreo. Esta inversión supera los ¢26.039.479,31 millones de colones.

Fue en este mismo evento, donde escuchamos el compromiso del Ministro de Seguridad Publica acerca de la construcción de una nueva sede policial, moderna y con los requerimientos establecidos para el correcto desempeño de nuestros oficiales.

La Municipalidad de Esparza realizó el Estudio de Suelos y Prueba de Filtración, para la Edificación de dos niveles, en la Delegación de la Fuerza Publica de Esparza, este proyecto consistió en la elaboración de un estudio de suelo y prueba de filtración para la construcción de un edificio de dos pisos. El costo de la inversión asciende a ¢250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones exactos).

Fotografía del Proyecto





Hace pocos días, y por medio de las gestiones ante el Ministerio de Seguridad, recibimos tres vehículos patrullas, uno de ellos 4x4 con capacidad para el traslado seguro de los detenidos, y dos automóviles, mismos del grupo de unidades donadas por el gobierno de China.

A muy corto plazo, esperamos estar disfrutando de una nueva Delegación Policial, en el distrito de San Rafael con un costo superior a los ¢15.000.000,00 (quince millones de colones). Esto en coordinación y apoyo de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, vecinos del Distrito y de algunas otras entidades estatales y privadas.

Participamos de la inauguración de la Base Naval Caldera, y recibimos tres naves patrulleras para la prevención del narcotráfico, y la asistencia a embarcaciones en el Pacífico.

3. VIVIENDA

> *¨La familia es la base de la sociedad y cada familia necesita de un hogar digno para desarrollarse¨.*

Participamos en la gestión para que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) disponga la condonación de la totalidad de las deudas generadas por concepto de capital, intereses corrientes, intereses moratorios, gastos procesales y otros cargos adicionales de la deuda, producto de créditos hipotecarios sobre viviendas declaradas de interés social en el proyecto Cima del Cielo.

Concluimos el proyecto de vivienda Santa Marta en su segunda etapa, con la entrega de manos de la Fundación Costa Rica Canadá y este Municipio, de 99 casas a familias de la comunidad. Hoy trabajamos en la finalización del proyecto para entregar alrededor de 350 nuevas casas la cual constituye la tercera etapa de Santa Marta.

4. SALUD

¨Garantizar a la comunidad, acceso constante y de calidad, a los servicios de salud preventiva y suministro de agua potable¨.

La Municipalidad ha participado activamente con personal, maquinaria y vehículos, así como en la difusión de mensajes preventivos, con el Comité de Vigilancia y de la Salud, quienes han logrado el control del dengue en todo el cantón.

Se trabaja en la construcción de un edificio para la atención de los niños, bajo el proyecto del Gobierno de la República Red de Cuido. Este proyecto tiene un costo de ¢180.000.000,00 (ciento ochenta millones de colones con 00/100) en construcción y equipamiento. Esto se logra con recursos provenientes de DESAF, mediante una transferencia, actualmente se está en proceso de contratación.

De igual manera se trabaja de la mano con el Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social, para crear en Esparza Centro el EBAIS, con el fin de brindar mejor atención a los habitantes del centro del cantón, y descongestionar la Clínica Central de la CCSS.

La Municipalidad ha invertido responsablemente en la remodelación de los Ebais del distrito de San Rafael. En el Ebais de Guadalupe se invirtió un monto de ¢6.264.000,00 (seis millones doscientos sesenta y cuatro mil colones con 00/100) y en el Ebais de San Rafael un monto de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones exactos).

Fotografía del Proyecto Remodelación del Ebais de Guadalupe





Fotografía del Proyecto Reparación y Acondicionamiento para el Puesto de Salud de San Rafael de Esparza





Muy recientemente se materializa el compromiso de gobierno adquirido por la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados con nuestra Municipalidad, en la que se invertirán más de ¢1.616.411.651,00 (mil seiscientos dieciséis millones cuatrocientos once mil seiscientos cincuenta y un colones con 00/100), en la solución del suministro de agua potable a la comunidad. Cabe destacar que este problema lleva varias décadas en espera de solución.

Esta administración ha trabajado de la mano con personas con capacidades especiales, apoyando las campañas de concientización y velando por el cumplimiento de la ley 7600. Parte de este esfuerzo se evidencia con la entrega a familias esparzanas de seis sillas de ruedas donadas por Casa Presidencial y gestionadas por el Despacho de la Diputada Agnes Gómez Franchesqui. Así mismo se esta haciendo un levantamiento de las aceras en mal estado así como las no construidas, con el fin de establecer un proyecto ordenado de recuperación de las mismas y construcción de nuevas según las proyecciones presupuestarias para este fin.

5. MEDIO AMBIENTE

> *¨Proteger los recursos naturales en especial las fuentes hídricas, estas son las que dan vida a las comunidades¨.*

Se trabaja en el análisis de las políticas de disposición de residuos cantonales, en apego a la nueva legislación nacional y en concordancia con las posibilidades económicas de la institución. Especialmente en lo referente al futuro del actual botadero en Zagala de Miramar.

Como parte de los objetivos y programas ambientales de la Municipalidad, a la fecha Cuenta con un programa de reciclaje de material útil, lo que directamente se refleja en una disminución de los desechos enviados al botadero, y por ende la disminución en los costos globales que por manejo de basura se contabilizan.

Mediante el Contrato de servicios profesionales de consultoría con la Universidad Nacional y la Fundación para el desarrollo académico de la Universidad Nacional, la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional se responsabilizó de realizar el estudio de actualización del plan regulador y los índices de fragilidad ambiental, del cantón de Esparza. Esto, por cuanto, el Plan Regulador del Cantón no solo deberá ser corregido y actualizado en aspectos de Reglamento y zonificación, sino también porque, al mismo tiempo, la Municipalidad de Esparza debería seguir las directrices emanadas del Decreto ejecutivo No. 32967-MINAE, que señala que a partir de la publicación del mismo es indispensable que los planes reguladores que se lleven a cabo en el país, deben incorporar la dimensión ambiental del área regulada, a través de una zonificación de los Índices de Fragilidad Ambiental, según la metodología que se expone en el Decreto antes mencionado.

Hemos establecido un convenio de cooperación con el INCOP. El objetivo es la mutua cooperación de las partes, buscando con ello mantener la limpieza, embellecimiento, ornato y conservación de la ciudad de Esparza, especialmente de sus playas y hacer de ella no solo el orgullo de los vecinos de la zona, sino de todos los Costarricenses.

Fuimos parte del movimiento 350, en pro del ambiente, el cual impacto en el 2007 Estados Unidos de Norte América y en general al mundo, al demostrar y convencer que se nos hacia tarde para comenzar a reducir las emisiones de carbono en un 80% hasta antes del año 2050. Esta grata actividad fue organizada por CVG Alunasa.

6. SECTOR DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL

> *¨El ser humano es una unidad de cuerpo, mente y espíritu, debe desarrollar habilidades y talentos propicien su salud¨.*

Este año celebramos en apoyo con los profesores de Educación Física del Liceo Emiliano Odio la final Nacional Colegial de Atletismo, con la participación de más de 200 escolares de todo el país.

Igualmente, y en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, se celebro las Vuelta Higuito y la Vuelta Ciclista Nacional, que género un encadenamiento comercial y turístico en el Cantón, en términos de uso de dormitorios, establecimientos de comida, y publicidad a nivel nacional e internacional. Efectos similares se dieron con la celebración del la Vuelta Nacional de la Juventud.

Con recursos de la Ley 8461 se realizaron inversiones significativas en los centros de recreación del cantón. Se realizo el cerramiento de la plaza de deportes de la Llanada del Cacao en San Rafael de Esparza, con un costo de ¢4.000.000,00 cuatro millones de colones exactos). En la localidad de Paraíso se realizó la segunda etapa de la cancha de Paraíso con una inversión de ¢7.500.000,00 (siete millones quinientos mil colones exactos). En el distrito de San Juan Grande se construyó la cancha de Multiusos de Esparzol por un monto de ¢15.000.000,00 (quince millones de colones exactos) y la Segunda etapa de la Cancha Multiusos de Juanilama por un monto de ¢30.000.000,00 (treinta millones de colones exactos).

Fotografía del Proyecto Cerramiento de la plaza de deportes de la Llanada del cacao en San Rafael de Esparza





Fotografía del Proyecto la segunda etapa de la cancha de Paraíso





Fotografía del Proyecto Segunda etapa de la Cancha multiusos de Juanilama





Se invirtió en la perforación de un pozo y el sistema de riego de la Plaza del Complejo Deportivo de las Tres Marías un monto de ¢13.200.000,00.

Fotografía del Proyecto Perforación de Pozo





Fotografía del Proyecto "Construcción de Sistema de Riego para Mantenimiento de Zonas Verdes en el Complejo Deportivo de las Tres Marías"





Se trabaja un anteproyecto, en coordinación con el INCOP para crear Plaza Esparza, que consiste en la remodelación de los alrededores de la plaza de fútbol del Centro. Este proyecto contempla graderías, servicios sanitarios, kiosco de alimentos, centro de patinaje, caseta de vigilancia, e iluminación. Esta inversión se estima en 120 millones de colones.

Un proyecto de trascendencia cultural y turística es la restauración de los vitrales del Templo Católico, y la iluminación de sus jardines y fachada. Este proyecto por más de 32 millones de colones lleva parte de la definición de identidad del Cantón.

En mayo celebramos el Día del Trabajador, con el reconocimiento al esfuerzo emprendedor y tenaz de varios esparzanos, a la industria CVG Alunasa y al Hijo de la Ciudad, Manuel Almendros. Esta actividad persigue y evidencia el compromiso con los valores y la pertenencia de nuestros pobladores.

Celebramos el mes de la Esparzaneidad, con una propuesta festiva cargada de cultura como los pasacalles, el desfile de boyeros, el festival navideño y el tradicional baile, así como las exposiciones artísticas.

Participamos de la organización de la Feria Regional INAMU, con el fin de que participaran mujeres emprendedoras, instalándose más de cincuenta stand en los cuales dichas compañeras exhibieron productos de su propia creatividad.

Se elaboró los Planos y Especificaciones Técnicas de los Vestidores en Complejo Deportivo de las Tres Marías, este proyecto consistió en la contratación de un profesional en Ingeniería, para la elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas, para la construcción de vestidores en el Complejo Deportivo de las Tres Marías, la inversión realizada en está obra es de ¢1.250.000,00 (un millón doscientos cincuenta mil colones exactos).

Fotografía del Proyecto Planos y Especificaciones Técnicas de los Vestidores en Complejo Deportivo de las Tres Marías

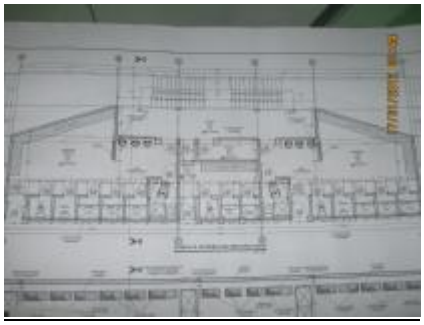



7. PROYECCIÓN NACIONAL

> *¨Poseer el principal puerto del pacífico y cruzar por dos carreteras nacionales posicionan al cantón en un sitio de privilegio para atraer capital nacional e internacional¨*

Participamos activamente en el proyecto del Gobierno de la Republica, Puntarenas 2016, en el que convergen las instituciones de la provincia en busca del desarrollo conjunto, destacando las ventajas competitivas de cada región.

La relación muy estrecha y adecuada que existe con el gobierno ha permitido la visita en dos ocasiones de la Presidenta de la Republica, de sus ministros y otros representantes, como el de la Presidencia, Transportes, Educación, Seguridad, Vivienda, Planificación, IFAM, INA, UCR, INAMU, ICE, entre otros.

Acompañamos en la visita del Embajador de China a la provincia, cuyo objetivo consiste en estrechar lazos de amistad y apoyar al INCOP en la gestión para el desarrollo de nuevas oportunidades de crecimiento como puerta de intercambio comercial ante el tratado de libre comercio con su país.

Participamos en la elaboración y emisión del reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, el cual tiene como objeto establecer los requisitos y procedimientos para optar por Licencias Municipales de construcción y de funcionamiento en telecomunicaciones, así como regular las condiciones de ubicación, construcción e instalación de las obras constructivas de telecomunicaciones, en resguardo del espacio urbano-ambiental, para asegurar el mejor marco normativo posible, particularmente en cuanto a zonificación y tutela efectiva de los intereses locales, proteger por tanto el derecho a la salud, a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado en relación con los compromisos adquiridos por Costa Rica con la firma y entrada en vigencia del CAFTA-CR República Dominicana (más conocido como Tratado de Libre Comercio con los EEUU).

8. INFRAESTRUCTURA

> *¨Vías de calidad, aceras, puentes, espacios, accesibilidad para todos los ciudadanos, sin descuidar la belleza de parques y bulevares, ni la tradición y herencia arquitectónica de los edificios antiguos¨.*

Apoyamos desde el primer momento el nacimiento de la infraestructura por más de 225 millones de colones del sector privado que permitiera a Esparza comunicarse con el país a través del transporte colectivo, con el inicio de funciones de una Terminal de autobuses moderna y segura. Hoy genera empleo a los esparzanos.

Recibimos la visita del Vicepresidente Luis Liberman, personeros de INCOFER y del MOPT, que en acompañamiento con el INCOP, trabajamos en proyectos de infraestructura de estacionamiento para transporte pesado en la zona costera. Este proceso inicio con un inventario de los terrenos disponibles del MOPT bajo administración del INCOP.

Se realizo la demarcación horizontal y vertical según el nuevo reordenamiento vial en el centro del cantón, así como el señalamiento de zonas de no estacionamiento con un costo de ¢4.078.454,87 (cuatro millones setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro colones con 87/100). Se realizó la adquisición de una nueva unidad demarcadora con un costo de ¢5.300.000,00 (cinco millones trescientos mil colones).

A través del fideicomiso que garantiza recursos para inversión en la provincia se gestionó la iluminación del bulevar de La Riviera, por un monto cercano a los 20 millones de colones. Este proyecto forma parte del proceso de rescate de espacios ciudadanos.

Así mismo en coordinación con CONAVI se logro que dicha institución construyera el encauzamiento de las aguas pluviales, obra que vino a solucionar las innumerables inundaciones que en todos los inviernos enfrentaban la comunidad de Caldera.

Se realizó obras importantes en el Cementerio de las Tres Marías, con la construcción de 100 metros de tapia prefabricada con costo de ¢5.800.000,00 (cinco millones ochocientos mil colones exactos) y la construcción de 64 nichos en 16 módulos por un monto total ¢16.875.000,00 (dieciséis millones ochocientos setenta y cinco mil colones exactos).

Fotografía del Proyecto construcción de 64 nichos en 16 módulos





Fotografía del Proyecto tapia prefabricada





En el Cementerio Central se realizó el levantamiento Topográfico del Cementerio de Esparza, mismo el cual consistió en realizar el levantamiento de bóvedas, cruces, árboles, etc, del terreno donde se ubica el cementerio de Esparza, con un costo de ¢1.400.000,00 (un millón cuatrocientos mil colones exactos).

Fotografía del Proyecto Levantamiento Topográfico del Cementerio de Esparza





Se realizó el Diseño del Encauzamiento de Aguas Pluviales en Nances, Macacona Esparza. El proyecto consistió en el levantamiento y diseño de aproximadamente 25ha, para la evacuación de agua pluvial en Nances de Esparza. Por un monto de ¢10.800.000 (diez millones ochocientos mil colones exactos).

Fotografía del Proyecto Diseño del Encauzamiento de Aguas Pluviales en Nances, Machacona

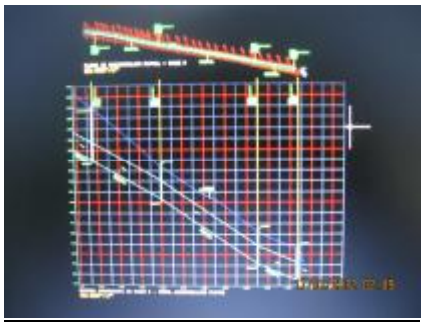

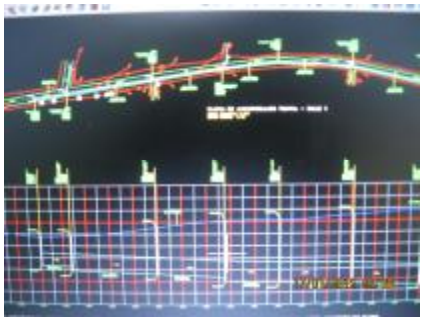

El Concejo de Distrito de San Jerónimo destinó recursos para la obra Electrificación de Calle en San Jerónimo, este proyecto se ejecuta en coordinación con la Asociación de desarrollo integral de San Jerónimo, el ICE y la Municipalidad. La Municipalidad compró los materiales eléctricos para la iluminación de calles en San Jerónimo. La inversión asciende a un monto de ¢6.891.388,05 (seis millones ochocientos noventa y un mil trescientos ochenta y ocho colones con 05/100).

Se realizaron los Planos y Especificaciones Técnicas del Salón Comunal de Mesetas, para un salón multiuso en la localidad de Mesetas, con un costo de ¢3.700.000,00 (tres millones setecientos mil colones exactos).

Fotografía del Proyecto Planos y Especificaciones Técnicas del Salón Comunal de Mesetas





Se realizó la construcción de la primera etapa del Salón Multiuso en las Parcelas del Baron, El proyecto consistió en el levantamiento de paredes del edificio, el trazado, movimiento de tierras, Cimentación de placa corrida y bloques sobrecimientos, placas aisladas, columnas de concreto armado, viga corona, paredes en general, contrapiso, aceras. Sistemas de Agua Jabonosas, negras y potables, el costo de la obra asciende a ¢29.632.064,00 (veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil sesenta y cuatro colones exactos).

PROYECTOS FINANCIADOS CON LA LEY 8114

Proyecto: Unidad Técnica de Gestión Vial

OBRAS

Pago del salario del Ingeniero todo el año y del Asistente, compra de combustible para el vehiculo de la Unidad así como pago de pólizas, pago de viáticos, compra de tintas y papelería para la oficina, entre otros.

PRESUPUESTO: ¢28 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Proyecto: Conservación de los caminos vecinales de Esparza (Ley 8114)

OBRAS

Consiste en dar mantenimiento a los caminos vecinales del cantón mediante el uso de la maquinaria para realizar labores de conformación de caminos, colocación de lastre, limpieza de cunetas, acarreo de materiales incluye también el combustible y el mantenimiento del equipo que realiza las obras, además se contrato una cuadrilla durante todo el año y la compra de materiales, para que trabajen en labores varias como colocación de cunetas, limpieza de caños y cajas de registro, etc. Además se contrato 40hrs de un Distribuidor de Emulsión (Tratamiento asfáltico Higuerones).

COSTO DE LA OBRA: ¢81 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Proyecto: Mantenimiento de caminos Obras realizadas por Distritos.

Entre las obras realizadas por nuestro departamento actualmente, se puede mencionar que se ha trabajado en los Distrito 1 (Espíritu Santo), Distrito 2 (San Juan)

y Distrito 5 (San Jerónimo), en estos sectores se realizaron la limpieza de cunetas y conformación mecanizada.

En el siguiente resumen se observará más claramente los distintos caminos intervenidos:

Distrito 1: Espíritu Santo

Descripción de las obras realizadas:

Se ejecuto la Limpieza de cunetas y conformación mecanizada a los siguientes caminos: Loma alta, camino hacia Chumical, Pan de Azúcar, Mojoncito, camino a la Moncha, Chumical.

Se efectuó en su totalidad aproximadamente 17,19 kilómetros de caminos que han sido intervenidos.

Distrito 2: San Juan Grande

Descripción de obras:

Se efectuó la conformación mecanizada y la limpieza de cunetas a los siguientes caminos:

Se elaboro la limpieza mecanizada de cunetas hacia Esparsol, así como al camino de San Juan Grande y San Juan Chiquito, las Parcelas de Barón y Mollejones.

Se realizo la limpieza y conformación mecanizada en los siguientes sectores: Salinas-Cambalache, Mata Limón-Casa INCOP, Salinas-Alto las Mesas, Salinas-Mata Limón, Guardianes de la Piedra, camino a Tivives, Parcelas Salinas II, Caldera-la Moncha, y Asentamiento Villa Nueva

Se ejecuto aproximadamente 10,25 kilómetros de caminos.

Distrito 5: San Jerónimo

En el sector de San Jerónimo se efectuó la limpieza y conformación mecanizada a los siguientes caminos: Calle hacia el Salvador, Carrera Buena, Calle a Mesetas, Calle los Ledezma, Alto la Mina, Calle Tiosinto, Sabana Bonita.

En este sector se realizo un total de 19,77km de camino.

Trabajos realizados por la Cuadrilla de peones en los caminos del Cantón:

Se realizo la limpieza de 267 tragantes, 38 pozos, 2544 metros lineales de cunetas, dichas labores se realizaron en los siguientes sectores: Marañonal, la Riviera, Esparza Centro, Mojón, Mario Álvarez, Ciudadela los Cedros, las Brisas, Ciudadela Vélez Pozo, Ciudadela el Rosarito, Cima del Cielo, la Calderón, Esparsol, los Higuerones, Santa Marta, el Verolíz.

Se mejoro un vado de 6m frente al Salón de Belleza Florita y se realizó uno nuevo el sector Oeste de la Riviera, así como un paso de agua en este mismo sector. Estos trabajos se elaboraron en conjunto con la Asociación de la Riviera, la cual brindo la mano de obra y la Administración brindo los materiales e inspección de las obras.



Vado frente al Salón Florita



Vado sector Oeste de la Riviera

Proyecto: Bacheo en calles del cantón (Ley 8114)

OBRAS

Se realizo la compra de 489 toneladas de mezcla asfáltica, como bacheo en las calles del Cantón: Asfaltos CBZ S.A. (489 toneladas)

COSTO DE LA OBRA: ¢18 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Se realizaron trabajos de bacheo perteneciente a un saldo del 2010, se realizo un bacheo en los siguientes caminos: Entrada de Nances y camino Nances-San Juan Chiquito, Esparsol-Esparza, Rogados-Molejones, el Tejar, Esparza-San Juan Grande. Obteniendo como resultado un avance de 8.2km y para ello se utilizaron la cantidad de 59.13 toneladas de mezcla asfáltica.

OBRAS

Se colocaron aproximadamente 489 toneladas de mezcla asfáltica, han sido utilizadas en el bacheo de las calles del Mata Limón-Salinas, la Riviera, calle principal de Mata Limón, Caldera-Galeón, calle el Castillo, el Tejar, Mojón, Marañonal, Cuadrantes de Esparza, Esparsol, camino a Nances-San Juan Chiquito, San Juan Grande.





Bacheo en las calles Mata Limón.





Bacheo en las calles del Cantón, La Riviera.

Proyecto: Recuperación de caminos vecinales (Ley 8114)

Se realizo la compra de 2300 metros cúbicos de lastre de 1 ½ de pulgada, para realizar un relastrado que mejore la superficie de ruedo de las calles en lastre del cantón. Entre otras obras se mejoraron los caminos Calle la Bloquera, calle Santa Martha – entrada San Jerónimo, Sabana Bonita, Mario Álvarez (material para colocación de cunetas), calle del Divino Niño, Mojón-Humo, Calle cementerio-colegio, sector de la plaza de Tres Marías (material base Cordón y caño). Aún queda pendiente de colocar una parte.

-Se compraron 600 m3 de piedra 1024, para que el Ministerio de Obras Publicas y Transportes maquilara 1500 toneladas de mezcla, pendientes de colocación.

COSTO DE LA OBRA: ¢21 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Fotografía de Recuperación de caminos vecinales





Calle Mojón-Humo





Mantenimiento de las calles del Cantón

Proyecto: Habilitación de Sistemas de drenajes del cantón (Ley 8114)

Se realizo la construcción, ampliación y mejoras en distintas obras necesarias para el adecuado encauzamiento de las aguas pluviales del cantón. Se realizo la compra de 400 sacos de cemento, 250 varas de madera 1x3", 200 varas de madera 2x3", 237 varas de formaleta. Además se contrato personal ocasional para realizar dichas obras.

COSTO DE LA OBRA: ¢16 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Elaboración de cordón y caño calle de Marañonal y calle los Castillos

Se realizo la construcción de un cordón y caño, cunetas y vados en el sector de Marañonal (hacia el colegio Emiliano Odio M y Calle Los Castillo), se ejecuto 2300 metros lineales de infraestructura de evacuación de aguas. Dicha obra se realizo con donación de 2600 sacos de cemento aportados por el Ministerio de Obras Publicas y Transportes. Poniendo la municipalidad el resto de materiales que hacia falta, tales como moldes, madera, alambre, y mano de obra.

Fotografías Cordón y caño calle Marañonal





Obra en construcción





Avance de las obras





Avance de las obras

Varios

OBRAS

Se realizaron la compra de materiales mineros y asfálticos, para la elaboración de trabajos y el mejoramiento de los caminos del cantón.

Los materiales comprados son los siguientes:

- 29 alcantarillas de 24 pulgadas C-14, 20kg soldadura 60/13, 250 cunetas de 18 pulgadas, 80 varillas #2, 306 sacos de cemento, 28 armaduras de gavión, 51 Malla electro-soldada, 1500 cunetas de 14 pulgadas, 300 varillas #5, 60 parrillas, 26 angulares 1x1, 150 varillas #3.

- Obras realizadas: se colocaron cunetas de 14" en los siguientes sectores: Tejar, San Juan Chiquito, Cambalache, Mario Álvarez, Barrio Estados Unidos, Jorge Vélez.

- Se colocaron 30 cunetas de 18" en la calle de CAI.

- ü Se elaboraron los cabezales de entrada y salida de dos pasos de agua en el Rosal.

- ü En 60 mts lineales de cordón y caño, vado de 10 mts, caja de registro y paso de agua costado este de la plaza de tres marías, una parte de la mano de obra y hrs de back hoe fueron aportadas por los vecinos.

- ü 60 ml de cordón y caño costado norte de la plaza de la Riviera.

- ü Se compro herramienta para dotar de equipo a las cuadrillas, tal como taladro, esmeriladora, sierra patín, martillos, cintas, plomos, cinturones, anteojos de seguridad, entre otros, por un monto cercano al millón de colones.

- ü Batidora dos sacos, motor gasolina de 9 HP, un millón cuatrocientos mil colones, Taladro Magnético y brocas para perforar vigas por un monto de dos millones doscientos mil colones.

- ü Aporte de 11 millones de colones para compra de Back Hoe

- ü 100 varillas número 8, alambre dulce y clavos para la construcción del Puente Paires.

- ü Se inicio la primer etapa de la Concesión Minera permanente en el Cauce del Río San Jerónimo, con la presentación del formulario D-1 ante la Dirección de

Geología y Minas y el levantamiento topográfico de la zona a explotar, por un monto de dos millones novecientos cincuenta mil colones.

Fotografías de Varios



Colocación de cunetas



Colocación de cunetas Cambalache B. Estados Unidos.





Colocación de cunetas Mario Álvarez

PROYECTOS FINANCIADOS CON LA LEY 8461

Proyecto: Compra de Materiales suministros y alquiler de equipo para la construcción de Tratamiento Asfálticos calles Municipales de San Jerónimo (Ley 8461)

OBRAS

- Se compraron 315 sacos de cemento para la realización de 472 mts de cunetas en sitio, aportándose por parte de la Junta vial los demás insumos para la realización de estas obras.

- Se realizo la contratación de 150 horas de Back Hoe para realizar mejoras en este camino.

- Se compro 990 m3 de base granular clase B, a la empresa MECO S.A., colocado en san Jerónimo, atendiéndose los caminos de Calle Los Vélez, y Calle Los Ledezma

COSTO DE LA OBRA ¢13,2 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Proyecto : Fotografías calles Municipales de San Jerónimo.





Estado inicial de los caminos.

Estado final



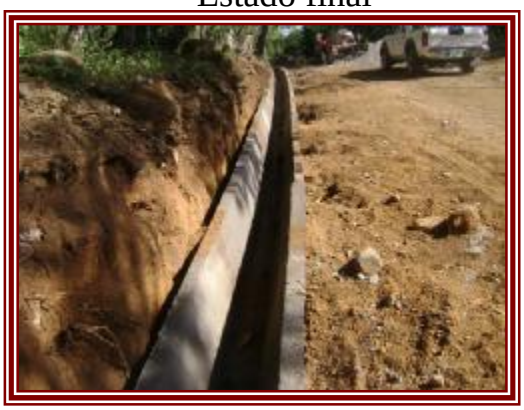

Inicio de las obras.

Finalización de la obra.

Proyecto: Encauzamiento de agua en Salinas Dos (Ley 8461)

OBRAS REALIZADAS

Se realizo la compra de 12 alcantarillas de 1.25 mts de largo y 1.10 mts de diámetro, y 55 sacos de cemento, esto con la finalidad de facilitar la extracción de productos de la zona. Dichas obras se realizaran en el año 2012.

COSTO DE LA OBRA ¢1.7 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Proyecto: Mejoramiento y acondicionamiento de los caminos vecinales del Distrito de San Juan Grande (Ley 8461)

OBRAS REALIZADAS:

Se realizo la compra de 350 metros cúbicos de piedra cuarta, 700 metros cúbicos de piedra quinta, 400m3 de polvo de piedra y 4014m3 de chorro fino, esto con la finalidad de realizar 1800 mts de Tratamiento Superficial, y 3000 mts de Resello con equipo prestado por el MOPT (distribuidor de agregados y compactadora).

Proyecto: Mejoramiento y acondicionamiento de los caminos vecinales del Distrito Segundo (Ley 8461)

OBRAS REALIZADAS:

Se contrato el transporte de 120 mil lts emulsión asfáltica donada por RECOPE

Se alquilaron 90 horas de un Distribuidor de Emulsión, para ser usado en los tratamientos.

Quedan pendientes de ejecutar 2000 m3 de material. El resto de material se uso para reforzar la base del Tratamiento asfáltico y mejoras el algunos caminos que afecto el invierno, como el camino a Humo y camino a parcelas.

COSTO DE LA OBRA ¢24.3 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Fotografías de Tratamientos Superficiales y Resellos





Tratamiento en calle San Juan Grande-San Juan Chiquito

Fotografías de Tratamientos Superficiales y Resellos, convenios del MOPT





Resello en calle del ICE a Tequilas (hacia Esparsol)

Proyecto: Mantenimiento Ordinario de los caminos de San Rafael (Ley 8461)

OBRAS REALIZADAS:

Se realizo la compra de 859 metros cúbicos de chorro fino, necesarios para el mantenimiento de las calles de San Rafael, con maquinaria aportada por el Ministerio de Obras Publicas y Transportes, se acarreo del material, se conformo y se coloco en las calles de las parcelas de Barón y en el sector de Guadalupe.

COSTO DE LA OBRA ¢7 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Proyecto: Compra de Maquinaria Retroescavadora (Ley 8461)

OBRA REALIZADA:

Dada la necesidad de contar con equipo para la reparación y mantenimiento de los caminos vecinales del cantón, los Consejos de Distrito de Esparza incluyeron presupuesto para la compra maquinaria.

COSTO DE LA OBRA ¢46.684.314.96

PARTIDAS ESPECÍFICAS

Proyecto: Compra de alcantarillas y construcción de cajas de registro en la Ciudadela el Rosal

OBRA A REALIZAR:

Se realizo la compra de dos alcantarilla RIC LOC de 1.5 mts de diametro y 6 mts de longitud cada una, además de 170 sacos de cemento, necesarios para mejorar los acceso al sector (por Calle los Mendez y por el Bar Va de Nuevo) para una inversión de 3.2 millones.

Fotografías de alcantarillas y construcción de cajas de registro en la Ciudadela el Rosal

Calle los Méndez



Obra anterior



Paso de agua finalizado.

Paso de agua contiguo a Bar Va de Nuevo



Paso de agua anterior



Obra finalizada

Proyecto: Construcción de acera peatonal Nances-Ciudadela Calderón

OBRA A REALIZAR:

Se realizo la compra de 500 sacos de cemento y 300m3 de lastre, necesarios para la elaboración de 350ml de acera peatonal.

Pendiente su ejecución 2012.

COSTO DE LA OBRA ¢3.4 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Proyecto: Compra de material para el Mejoramiento de los caminos vecinales de San Jerónimo

OBRA A REALIZAR:

Se realizo la compra de 917m3 de lastre, necesarios para el mantenimiento de los caminos de San Jerónimo.

Pendiente su ejecución 2012.

COSTO DE LA OBRA: ¢4.1 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

Proyecto: Para reparar los caminos de Villa Nueva, distrito de San Juan Grande

OBRA A REALIZAR:

Se realizo la compra de 1300m3 de lastre, necesarios para el mantenimiento de los caminos de Villa Nueva.

Pendiente su ejecución 2012.

COSTO DE LA OBRA: ¢4.1 millones

OBRA REALIZADA POR: Administración

9. TURISMO

> *¨Las bellezas naturales de nuestro cantón van desde la imponente montaña hasta la majestuosidad del manglar¨.*

A través de la gestión ante el CONAVI, se han recarpeteado y cuneteado vías nacionales de acceso al Cantón, es especial la ruta por Salinas y Juanilama, convirtiendo la zona costera en portada para nuestro cantón por medio de la ruta 27.

Con una inversión que supera los 543 millones de colones, Esparza contara con el Pase Marítimo Caldera, el cual brindara facilidades a los turistas de la zona costera, al contar con estacionamiento, duchas, servicios sanitarios, entre otros. Este majestuoso proyecto está por iniciar su fase constructiva.

Se han iniciado las gestiones con el MOPT y el INCOP, canalizando recursos para dotar a Mata de Limón de un puente peatonal seguro y moderno.

Basados en que el turismo es la actividad más importante del País, convirtiéndolo en uno de los destinos más importantes en el ámbito mundial, contribuyendo con la estabilidad social, consolidando la paz y bienestar de las familias, y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, contamos con el borrador del convenio Municipalidad – ICT, con el cual se facilitan el contribuir con el fomento y promoción de la actividad turística sostenible en el cantón, proporcionando un modelo de gestión turística a la Municipalidad por medio de un proceso de planificación del espacio y valoración de la oferta turística del destino, así como el análisis de su impacto, como mecanismo para diversificar la actividad productiva, explotar el potencial turístico existente, incrementar el ingreso y el desarrollo socioeconómico de la región.

10. GESTIÓN MUNICIPAL

> *¨El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público¨.*

Lamentablemente para la liquidación presupuestaria de 2010 la Municipalidad de Esparza cerró con un déficit de treinta millones doscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y un colones, repitiéndose este comportamiento para la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2011, en la cual se registro un déficit de ciento veintinueve millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y un colones.

Ante este escenario y mediante un estudio técnico financiero que sirvió de base para la propuesta de Proyecto de presupuesto 2012, se demostró la falta de recursos para financiar salarios administrativos, llevando a esta Alcaldía a considerar las acciones para subsanar el déficit presupuestario de los periodos 2010 y 2011. Entre otras acciones fue necesario finalizar contratos de trabajo con responsabilidad patronal, aplicando aspectos técnicos y administrativos, contemplados dentro de los Principios de legalidad y el debido proceso.

Esta situación llevo a recibir una denuncia por parte de los compañeros cesados, que hoy se ventila en los tribunales.

En cuanto a la gestión operativa, en el rubro de parques, obras y ornato, se inicio con el servicio en las comunidades de Macacona, San Juan, Complejo Deportivo, Santa Marta y Esparzol.

En el aseo de vías y sitios públicos, se logra llevar el servicio a todo el casco urbano, Marañonal y la Riviera, concretando un total de 30.000 metros lineales distribuidos por sectores a cada empleado municipal, en donde cada sector comprende 11 cuadrantes que se atienden dos veces por semana.

El servicio de recolección de residuos, comprende el 85% de la población con una periodicidad de 2 veces por semana y una recolección de más de 5710 toneladas, dispuesto en el botadero de Zagala.

En el marco de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico 8461, en la que se asigna parte de los beneficios de la actividad portuaria del Cantón a la Municipalidad, se muestra a continuación un cuadro resumen con la asignación presupuestaria y el porcentaje de ejecución.

Informe de ejecución de recursos provenientes de la Ley 8461.

Distrito	Ejecución 2011 *(Millones de colones)*	Saldo 2011 *(Millones de colones)*	Ejecución *(%)*
Espíritu Santo	54.266.799,76	54.172.628,32	50%
San Juan Grande	70.116.134,71	23.863.784,59	75%
Macacona	15.485.833,50	25.605.454,15	38%
San Rafael	49.765.675,67	13.042.112,63	79%
San Jerónimo	24.088.507,75	80.552.510,12	23%

Los ingresos generales de la Municipalidad por servicios e impuestos para el 2011 es de 1.855 millones de colones. El detalle de cada partida y su comportamiento por cuatrimestre se encuentra en el informa adjunto. Cabe destacar que los ingresos generales del 2010 fueron de 1530 millones de colones, superados en más de un 20% este 2011.

Durante el año 2011 se logro poner al día 2218 contribuyentes a través de declaraciones y/o avalúos, sin embargo lo estimado en el PEM y el PAO 2011 era de 2500 y 3000 respectivamente, por lo que solo se alcanzó un 88.72 % y 73.93% de las metas previstas respectivamente, que según la escala de rendimiento es bueno.

Al finalizar el año existen 17.223 derechos en el sistema municipal de los cuales 9.413 se encuentran al día con la declaración sobre los Bienes Inmuebles para un 54,65 %, mientras los restantes 7.810 están omisos, lo que representa un 45.35 %.

Durante el año 2011 la Unidad de Informática y Sistemas realizó los siguientes trabajos:



- En el mes de Marzo se realizó la reestructuración del sitio Web Municipal, esta reestructuración fue realizada por Edgardo Ramos Roque y tuvo un costo de ¢ 205.000,00. Act. Ordinaria: 034-2011, Orden de compra # 0000063.

- En el mes de agosto se configuró e instaló el Firewall FORTINET modelo 110C para brindar una mayor seguridad a la red municipal permitiendo filtrar y analizar la información que se conduce evitando contagio de virus y propagación de SPAM entre algunos factores.

- En el mes de octubre se instaló una cámara en la sala de sesiones para la transmisión en vivo de las sesiones del Concejo Municipal, esto fue realizado por la unidad de TI Municipal, dos peones del área de servicios públicos quienes tiraron el cable desde la oficina de TI hasta la sala de sesiones del Concejo y el Encargado del Mercado colaboro en la instalación de un toma de corriente para la cámara, se requirió cable y un toma de corriente con un costo de ¢ 6.000,00. Esto se adquirió mediante caja chica, vale # 8222 de fecha 07-10-2011. Además de todo el proceso de acondicionamiento físico realizado se configuro el canal Municipal en Stream para poder realizar las transmisiones en vivo dicha



configuración estuvo a cargo de la unidad de Informática y Sistemas Municipal, se brindo la capacitación a la señora Margoth León Vásquez haciendo entrega de la clave y página Web para la manipulación y utilización del sistema.

- En los meses de Octubre se elaboro por parte de la Unidad de Informática y sistemas las páginas Amarillas Esparzanas lo cual consiste en una consulta que permite al visitante del sitio Web Municipal obtener información de los diferentes servicios y comercios que ofrece el cantón de Esparza a sus visitantes para enriquecer dicho proyecto se realizo la toma de fotografías de los locales comerciales y patentados en general del cantón promoviendo de esta forma la visita a sitios turísticos para citar uno de los beneficios.

- En el mes de diciembre se realizó la Instalación de la Central IP , proyecto que tuvo un costo de ¢ 7.416.240,00, Licitación Número: 2011CD-000014-01, Orden de compra # 0000421.



Dicha central trae consigo la configuración de menús interactivos que permiten comunicar al cliente información valiosa de la Municipalidad cuando un cliente llama , por otra parte la central cuenta con un sistema de campañas programable y personalizado que puede dirigirse al sector deseado de clientes Municipales, promoviendo ser una Municipalidad con políticas verdes se opta por adquirir un fax virtual que permite a los empleados municipales recibir y enviar un FAX mediante una aplicación virtual eliminando de esta forma la impresión total de un documento para su envió o bien la impresión de algún fax recibido valorando si es necesaria su impresión ya que puede ser almacenado como un archivo PDF. Indicar también que los teléfonos analógicos utilizados por la central anterior son reutilizables con esta central permitiendo de esta forma realizar una inversión pausada y que el proyecto sea manejable a nivel de inversión.







- En el mes de enero se realizó por solicitud de la Dirección Tributaria Municipal la actualización de tarifas contemplada en los servicios municipales, esta actualización fue realizada en coordinación con la empresa ACM-Contrataciones y tuvo un costo de ¢ 60.000,00. Act. Ordinaria: 012-2011, Orden de compra # 0000019

- En el mes de enero se realizó la actualización al sistema de planillas de Recursos Humanos específicamente en el módulo de pago de salario escolar dicho procedimiento se realizo en conjunto con la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Informática y Sistemas y el señor Juan José Sandoval dicho trabajo genero un costo de ¢ 230.000,00. Act. Ordinaria: 013-2011, Orden de compra # 0000021

- En el mes de enero se realizó la generación de tabla de ONT en el sistema de cobros, esta actualización fue realizada por la Unidad de Informática y Sistemas y la empresa ACM- Contrataciones con un costo de ¢ 90.000,00. Act. Ordinaria: 018-2011, Orden de compra # 0000032.
- En el mes de junio se realizó el mantenimiento del módulo de Facturación fue realizada por la empresa ACM- Contrataciones y tuvo un costo de ¢ 50.000,00. cancelado por caja chica, vale # 7934 de fecha 29-06-2011.

- En el mes de junio se realizó el mantenimiento del módulo de Facturación con Amnistía en el sistema de cobros, esta actualización fue realizada por la empresa ACM- Contrataciones y tuvo un costo de ¢ 200.000,00. Act. Ordinaria: 077-2011, Orden de compra # 0000212.

- En el mes de Agosto se adquiere la actualización de la licencia del antivirus Symantec, con el objetivo de seguir manteniendo una protección perimetral a nivel de estaciones de trabajo manteniendo como objetivo principal velar por la seguridad de la red de datos municipal, esta actualización fue adquirida a la empresa ALFA GROUP TECNOLOGIAS generando una inversión de ¢ 423.683,72. Act. Ordinaria: 096-2011, Orden de compra # 0000271.

- En el mes de noviembre se realizó el pago de actualizaciones hechas durante el año al sistema de planillas de Recursos Humanos las actualizaciones fue realizada por el señor Juan José Sandoval y tuvo un costo de ¢ 300.000,00. Act. Ordinaria: 133-2011, Orden de compra # 0000410.

- En el mes de diciembre se realizó el pago del alquiler del sistema gráfico de los meses de junio a diciembre a la empresa ACM- Contrataciones, esto debido a que se espera la implementación de SITRIMU en los próximos meses se ha optado por un sistema de alquiler el cual tiene un costo de ¢ 1.050.000,00. Act. Ordinaria: Ordinaria: 132-2011, Orden de compra # 0000409.
- En el mes de diciembre se realizó la generación de cobro para el año 2012. Dicho proceso genero con la incorporación de nuevas fincas el incremento de Bienes Inmuebles por un monto de 20 millones de colones.

- Se incluyó en el sitio Web municipal un Chat externo para que los clientes del sitio Web Municipal puedan realizar consultas en línea, este proceso de configuración e implementación fue realizado por la Unidad de Informática y Sistemas mediante una versión de software libre llamado OLARK.

- Se incluyó en el sitio Web municipal un sistema de consultas de patentados y sitios turísticos del cantón, esto se hizo con software libre mediante programación de AJAX.

- Se incluyó en el sitio Web municipal un nuevo directorio corporativo esto se hizo con software libre mediante un software llamado Sobi2.

Nuevamente nuestro sitio Web Municipal obtiene una buena nota dentro del estudio realizado por el INCAE a nivel nacional donde se obtiene el 4º lugar a nivel municipal y la posición 15º a nivel nacional.

A partir del segundo semestre a la fecha la Municipalidad en un Convenio Tripartito Servicio Civil, IFAM y Municipalidad de Esparza, se está realizando un estudio de reorganización a la estructura municipal existente. El cual está en la fase de análisis por la Administración.